



Epoca II. Año III

Alayor 12 Octubre de 1912

Núm 107

Cruz y Espada

Publicación Semanal

Redacción y Administración:
Reina, 33.

Suscripción 0'15 ptas. al mes
Núm. suelto 0'05 ptas.

El Clero y la Política.

I.

Antes de pasar adelante en la resolución del problema que se encierra en el simple título de estos artículos—pavoroso para muchos candidotes, cuanto sencillo para los hombres verdaderamente pensadores,—conviene dejar sentado qué cosa sea la que entendemos por política.

En este, como en muchos otros asuntos que cada día se ventílan, sin que se dé con una solución que a todos satisfaga, es muchas veces causa de la divergencia de opiniones el diferente concepto que de la cosa tienen los que en su estudio se ocupan o tratan de ella por cualquier manera que sea. Vicio bastante común de nuestro siglo que piensa al vapor y muy so-

meramente discurre y habla de todo, es la falta de buenas definiciones, que muchas veces las forja el antojo o la insipiencia del que discurre, de lo cual tienen que resultar forzosamente que cada cual tenga su criterio y particular manera de juzgar y resolver un mismo asunto o problema que solo admite una resolución verdadera y adecuada. Empecemos, pues, por definir la política y el clero para que, conociendo bien ambas entidades, nos sea fácil conocer las relaciones que puedan y deban remediar o existir entre ellas.

¿Qué es política? La ciencia que enseña el recto modo de gobernar a los pueblos. Esto y ni más ni menos es la verdadera política, que la falta—variable como todo lo que se aparta de la verdad—podía admitir tantas definiciones cuantos fuesen los diversos errores que la informaren. De donde inferimso

que no puede haber más que una política verdadera como informada por la verdad que es una, y que por lo mismo que tienda a la recta gobernación de los pueblos o sea de la sociedad civil que a cada uno de ellos constituye, no puede ser de buena ley desde el punto en que sale del orden de la rectitud o llámese justicia. Esto en el terreno especulativo o teórico.

Cuanto al ejercicio de esta ciencia o sea a su aplicación a la vida y consiguiente funcionamiento de las sociedades civiles, entonces es el arte lo que aparece, y en su ejercicio se echa de ver la destreza o la impericia, las buenas o malas intenciones de los gobernantes, y como los frutos dan a conocer al árbol—por los resultados, se avalora la bondad o la inmoralidad de los principios que guían en el gobierno de los pueblos.

Desde luego se comprende, y lo hacemos notar para que nadie se llame a engaño, que no tratamos aquí de aquella mala arte, que ciencia no lo es, porque nunca lo fueron el robo y la corrupción que suelen privar entre muchos de los modernos políticos, indignos de este nombre respetable; que tanto se parecen ellos de los verdaderos

políticos y hombres de gobierno y su asquerosa y villana política a la verdadera, como el tahur y el rufian al negociante honrado, y la descocada y erguida meretriz a la mujer honesta y recatada. No hemos de reconocer jamás como política de buena ley a esa política de granjería que está asolando a las naciones, en quienes por mal de sus pecados el Señor lo permite; ningún escritor razonable puede dejar de reprobarla, puesto que otra cosa no merece que el estigma de infamia con que ha de marcarla la historia, la abominación de todos los hombres honrados y las maldiciones de Dios, de la santidad y de la justicia por ella con tanto cinismo conculcadas.

¿Qué es el clero? Nadie que cristiano sea puede poner en duda que es aquella porción selecta de la humana sociedad, entresacada de ella por Dios mismo y que tiene por misión digna de ángeles, enseñar a sus hermanos, a los hombres todos, en todo el mundo las verdades religiosas y el cumplimiento de la divina ley íntegra y sin hacer acepción de personas, para lo cual además de la autoridad que tiene recibida de Jesucristo, cuenta con indefectible asis-

tencia mientras hubiese hombres en la tierra. Esto encomendó y ordenó el divino Maestro a los Apóstoles y en ellos a sus sucesores y auxiliares los obispos y sacerdotes:

Idos pues y enseñad a todas las gentes, enseñándole a guardar todas las cosas que os he mandado. Y yo quedo con vosotros todos los días hasta la consumación del siglo. (Matth. XXIII, 19,20).

¿Quién tal encargo y mandamiento recibió del Dios encarnado tiene algo que ver en la política?

Patrón de la semana

Sta. Teresa de Jesús, vírg. y fund.

Esta ilustre española, tan célebre por sus virtudes como por su singular talento nació en Ávila, de padres nobles y piadosos. Educada en el santo temor de Dios y nutrido su espíritu con saludables lecturas, aspiró siempre a practicar lo más perfecto en orden a la vida del alma así es que llegó a un grado de virtud extraordinario. Destituida de todo humano auxilio y perseguida de las potestades del siglo, pero asistida del favor de Dios redujo a su primitiva observancia el Orden de Nuestra Señora del Carmen y escribió diferentes obras, las cuales son el mejor panegirico de su excelente entendimiento, el retrato más vivo de sus virtudes sublimes y un tesoro

inestimable con que quiso el Espíritu Santo enriquecer su Iglesia. Teresa de Jesús fué propuesta durante su vida como un modelo de santidad y de ciencia inspirada. Murió en el año 1582.

DE ACTUALIDAD PALPITANTE

Enseñanzas que no deben olvidarse

Los prelados protestan

Todo el episcopado español ha protestado contra el proyecto de Ley de Asociaciones, que Canalejas dice que se discutirá y aprobará en Octubre próximo.

Bien sabido es que el tal proyecto es un ataque a las Ordenes Religiosas, convirtiéndolas, de una plumada, en Asociaciones civiles, para someterlas al Estado y acabar con ellas, y a la vez un bofetón al Romano Pontífice, por prescindirse de su divina autoridad, única legítima en la materia, y legislar contra su enérgica protesta.

Por esto protestan con vigor los señores Obispos en razonadísimas exposiciones, de las cuales no es de presumir que haga caso el Sr. Canalejas, dominado por la manía anticlerical.

Entre estas exposiciones, mere-

ce particularmente nuestra atención la del Sr. Cardenal Almaraz, nuestro amado Prelado, por su fondo, y por tratarse de nuestro Padre espiritual.

Pero no vamos a insertarla, ni siquiera algunos de sus párrafos más contundentes y brillantes, porque no lo permite la estrechez del periódico, y suponemos, además, que todos nuestros lectores la han leído y saboreado a estas fechas.

Pero conviene hacer constar el efecto que a un Prelado francés ha producido, porque su juicio resulta un recuerdo histórico muy oportuno y una lección no despreciable.

Un Obispo énergico, contrariado

Cuenta *La Voz de San Antonio*, del día 10 del corriente, que (el autor del artículo) viajaba en Francia con un Obispo francés y otro belga. El primero le pidió *El Debate*, que publicaba la exposición del Emmo. Almaraz, y concluida la lectura, hizo algunos comentarios.

Ahí van:

«Vengo siguiendo con vivísimo interés el curso de los sucesos y de las cuestiones político-religiosas de ese hermoso y católico país, Espa-

ña, y me parece que estamos en nuestra Francia de 1875.

Era yo entonces canónigo de la Catedral de..... (aquí el nombre de un Arzobispado); un día me llamó mi Prelado y me dijo:—M. l'Abbé, ya sabe usted que en la Cámara se está tratando de la manera de echar de Francia a las Comunidades religiosas, sobre todo de aquellas que se dedican a la enseñanza; estos masones e impíos vienen trabajando por robarnos la juventud, en quien la Iglesia tiene puesto todo su cariño, y si nos privan del brazo derecho, que son las Ordenes religiosas, la Iglesia francesa recibirá uno de los más rudos golpes que la masonería puede darle; yo pienso publicar una pastoral sobre este importante asunto; pero antes quisiera conocer lo que sobre esto piensan los Obispos sufragáneos, mis hermanos y alguno que otro de Francia. Usted, que es la persona que me ayuda en la obra social de este Arzobispado, debe averiguar, a su vez, lo que sobre este punto piensan las personas laicas más importantes de la diócesis, pues mi deseo es caminar de acuerdo en esta cuestión con los católicos que llevan en lo civil la dirección de los asuntos públicos.

A las pocas semanas—sigue hablando el Prelado compañero de viaje—había yo consultado con los presidentes de las obras sociales católicas, y todos ellos, como un solo hombre, estaban dispuestos a poner a la disposición del Prelado su persona y su fortuna; todo aquello marchaba a las mil maravillas; el celo y el entusiasmo eran grandes.

Dí cuenta a mi Obispo de cuanto ocurría y él, a su vez, me enseñó varias cartas, contestaciones de otros tantos Prelados. En el fondo todos los Obispos estaban conformes con el espíritu que animaba a mi Obispo; pero discrepaban en los procedimientos; creían algunos que aún no había llegado el momento de dar la voz de alarma, porque después el Gobierno, decía una de las cartas, nos atribuiría las consecuencias de haber soliviantado las pasiones de los católicos, llevando a la Francia a una guerra civil y religiosa con todas sus consecuencias, y esta responsabilidad no creo que debemos arrostrarla los Obispos franceses.

Este era el tono de la mayoría de las cartas; los más, aconsejaban que, en vez de apelar a los católicos, se tratara con el Gobierno, y

así se hizo; éste daba buenas palabras; pero seguía su ruta, aunque en apariencias hacía como que desistía de su empresa anticatólica. Llegó, por fin, el momento, y en Octubre de 1878 se dió el decreto de expulsión, y éste fué el primer ensayo, que no fué obra total, porque los católicos del Norte se pusieron frente al Gobierno, que tuvo que amainar y hacer la vista gorda, dejando que al poco tiempo los religiosos volvieran a sus casas.»

Lo que pasó después

Véase cómo lo cuenta el mismo Prelado:

«Los Prelados que dos años antes no habían creído en el inminente peligro, escribieron al mío, rogándole que les dijera los puntos principales de que quería hablar en su pastoral, y alabando su previsión, que sentían no haber escuchado cuando les dió la voz de alerta.

Cuando ya los ánimos se habían calmado un poco, mi Prelado me volvió a llamar y me dijo—sigue hablando mi compañero de viaje: Hijo mio, han pasado dos años, los sucesos han venido a darme la razón; Dios ha permitido que mi

predicción tenga, en parte, su cumplimiento; cada día que pasa, cada hora que transcurre, es un siglo que perdemos en bien de la Iglesia, a quien tenemos el imprescindible deber de defender, pues para eso, y no para otra cosa hemos recibido el supremo cargo de Pastores; la previsión debe ser nuestra virtud más firme; vuelva usted a reunir a los presidentes de las obras diocesanas y a los católicos más significados; anímeles usted cuanto pueda, dígales que el turbión que acaba de pasar sobre nuestras cabezas no es más que el preludio de males mayores que se acercan, y que hay que prepararse a la defensa; a los ricos, a los pudientes, hágales ver que el despojo que de los bienes de la Iglesia se pretende hacer no es más que un ensayo de lo que, más o menos pronto, se hará de los suyos; y a los que tengan hijos y deseen que se eduquen en católico, se los arrebatarán para arrancar de sus jóvenes corazones la fe de sus mayores.» Así hablaba aquel santo Obispo, que si viviera habría que llamarle el Obispo profeta.»

Cómo recibieron los católicos franceses la segunda invitación

También nos lo cuenta el eminente Prelado:

«Mire usted, querido señor—siguió diciendo el Prelado,—cuando

yo, por encargo de mi superior, reuní por segunda vez a las personas que dos años antes estaban dispuestas a dar vida y hacienda por la causa católica, ya no parecían tan dispuestas a ello, y esta actitud fué la que aceleró la muerte de mi insigne Obispo».

¿Puede ser más importante el recuerdo histórico?

Y de España ¿qué?

Que lo diga el autor del artículo:

«Otras muchas cosas de gran importancia nos dijo el sabio Prelado, que con tanto acierto había hecho el retrato de España, al relatar los sucesos ocurridos en su país hacia treinta y cuatro años, y dirigiéndose a mí, exclamó:—Ustedes; los españoles, están ahora atravesando un período muy parecido al que acabo de relatar; quiera Dios iluminar a vuestros pastores legítimos, los Obispos españoles, que son honra y prez de la Iglesia universal. ¡Ojalá nosotros contáramos en Francia con una fuerza tan poderosa como la que representa aún en España la masa enorme de católicos, que no vacilan en seguir a sus Prelados, y éstos comienzan a vislumbrar el peligro, que deben agrandar en vez de disminuir, como hicieron algunos de los nuestros, dejándose engañar por vanas promesas de políticos informales!».

Cómo pasó en España la ley del «candado»

Place oír a un Prelado francés hacer justicia a España, y reprender implícitamente a los que se empeñan en que los católicos españoles sigamos el ejemplo de los franceses (por supuesto, cuando éstos se portan como mansísimos borregos), como si la situación de España fuera la misma que la de Francia o Bélgica.

Todo se pega. ¡Hasta algunos católicos se ha pegado aquello de que debemos *européizarnos!*

Dios pague sus declaraciones al señor Obispo francés y al que nos las ha transmitido, y al Sr. Almaraz que las ha motivado.

Y recompense largamente al señor Arzobispo de Zaragoza, que, dirigiéndose al señor Canalejas, después de hacer suya la protesta del Cardenal Primado, hace las siguientes importantísimas declaraciones:

«...Debiendo agregar que cuando la discusión del proyecto y aprobación de la ley llamada del *Candado*, sobre Asociaciones Religiosas, que *solamente pasó en el Senado* POR CONTEMPLACIONES MAL HABIDAS, entonces, V. E., como jefe del gobierno, formalmente ofreció que si en su día llegaba a presentarse el proyecto de ley definitiva de Asociaciones procedería en lo relativo a las congregaciones religiosas de acuerdo con la Santa

Sede, enviando a Roma, no solo las bases, sino también el articulado, para que hiciera las observaciones convenientes a fin de que aquella se adaptase a la índole especial de los mismos Institutos religiosos. Unicamente así contribuyeron los Prelados, *deferentes una vez más con el gobierno*—bien lo sabe el Sr. Presidente,—a tomar parte en aquella votación, aunque, explicando previamente sus votos en contra, *obteniéndose el número necesario para la votación* y EVITAR entonces LA CRISIS MINISTERIAL con que V. E. amenazaba, circunstancialmente llena de complicaciones en aquel momento para la gobernanación del país».

La excelente Revista piadosa de Madrid, *El Iris de Paz*, le pone el siguiente.

«Esto de *las contemplaciones mal habidas*, ya lo entendían entonces así la mayoría de los católicos, y a esto obedeció la actitud intransigente de las minorías tradicionalistas del Congreso; pero a fin de evitar todo pretexto de que pudiera decirse que el Episcopado provocaba la rebelión contra el gobierno, se estimó prudente extremar la condescendencia sacando de un verdadero atolladero al gobierno. *Ahora los hechos por boca del señor Arzobispo de Zaragoza, dan la razón a los intransigentes*. Lo mismo pasó en Francia por los años de 1875».

Este comentario no necesita comentarios.

Sólo pedimos a Dios que en España no se repita la suerte en 1912 y 1913.

Y que los católicos españoles no imiten a los franceses; si se acuerdan del año 10, que sea para ser más enérgicos el año 12.

No luchemos por los hombres, sino por Dios.

El Magistral de Sevilla.

El Rosario y el obrero

El remedio más eficaz para conjurar la crisis por que atraviesa el obrero es el rezo en familia del santo Rosario.

Vosotros, los que aún no estáis manillados por ideas destructoras del hogar y la Patria, si queréis que éstos se conserven, rezad el Rosario en familia todos los días.

Y vosotros, los que engañados por falsas promesas os véis envueltos en redes que deseáis romper y no podéis, rezad el Rosario, que él cortará esas redes y os servirá de guía en el alborotado mar de la sociedad moderna.

Y vosotras, madres e hijas, esposas y hermanas, que véis a seres queridos arrebatados por el anarquismo a odiar la Patria, la familia, la sociedad y hasta al mismo Dios, rezad, rezad el Rosario todos los días por estos seres tan queridos y tan desgraciados, y la Santísima Virgen los hará sus hijos, volviendo la alegría a vuestros hogares, la felicidad a vuestros corazones y la paz a la sociedad.

Y vosotros, niños angelicales, criaturas que tanta influencia ejercéis sobre el corazón de la Madre del Dios niño, rezad el rosario todos los días por vuestros padres, por el pueblo, por el ejército, por el Gobierno, porque toda España sea tradicionalista.

Pero, sobre todo, ¡tú, mujer española!, no olvides quién es la Virgen del Rosario para tí.

Petra S. Otero.

El Rosario

*El altar de la Virgen se ilumina
y ante él de hinojos, la devota gente
su plegaria deshoja lentamente
en la inefable calma vespertina.*

*Rítmica, mansa, la oración camina
con la dulce cadencia persistente
con que deshace el surtidor la fuente
con que la brisa la hojarasca inclina.*

*Tú, que esta amable devoción supones
monótona y cansada, y no la rezas,
porque siempre repite iguales sonos.*

*Tú no entiendes de amores ni tritezas
¿Qué pobre se cansó de pedir dones?
¿Qué enamorado de decir ternezas?*

ENRIQUE MENÉNDEZ PELAYO

CRONICA

De Mahón

En la noche del sábado 5 de los actuales tuvo lugar en el Teatro Principal uno de los anunciados conciertos celebrado por un numeroso grupo de profesores de orquesta. Fué una velada dedicada a la selecta música. Las piezas fueron dirigidas por el Sr. Diaz Giles.

—En la Academia Mariana de San Estanislao se inauguró el domingo último una exposición de artes y oficios organizada por los socios de aquella asociación. Hay trabajos de verdadero mérito, mas aún teniendo en cuenta la escasa edad de los expositores.

Corresponsal.